



## Edicto

---

Por la mercantil MECANIZADOS ILICITANOS, S.L.U. con CIF: B-42572271 representada por D. Juan Francisco Agulló Iglesias, con Expediente N° MT-2019/273-URB-LAC, se ha solicitado LICENCIA AMBIENTAL para el establecimiento de una actividad de "FABRICACIÓN Y COMPRAVENTA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL" con emplazamiento en la C/ EBANISTAS, N° 29 del Polígono Industrial Tres Hermanas de esta localidad, con referencia catastral 6145725XH9464N0001ZP.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 55.1 de la Ley 6/2014 de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, a fin de que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y quienes lo consideren conveniente, por un plazo de **VEINTE DIAS** hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente Edicto, puedan formular por escrito las alegaciones que estimen oportunas, que presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, una vez consultado el expediente, que se encuentra disponible en el Ayuntamiento de Aspe, en su página web ([www.aspe.es](http://www.aspe.es)) entrando en el apartado Servicios Municipales/Territorio/Información Pública. Licencias Actividades, así como en las oficinas del Área de Ordenación del Territorio en Plaza Mayor, nº 1 de Aspe, en horario de 09:00 a 14:00 horas (solicitando cita previa en el teléfono 966919900 Extensión 278).

Alcalde-Presidente,

Fdo: Antonio Puerto García  
Fecha: 30/08/2021 Hora: 15:07:36

